

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24262** *ALCAGU, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 234/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Sánchez Barchin y Catalín Teodorescu frente a "Alcagu, S.L.", se ha dictado resolución con fecha 22 de junio de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: declarar al ejecutado empresa "Alcagu, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 19.954,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 3 de agosto de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120058058-1**